



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 30 de octubre de 2023

Nº PLAZA: 42

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral

DEPARTAMENTO: D080 Construcciones Arquitectónicas y Su Control

AREA DE CONOCIMIENTO: 110 – Construcciones Arquitectónicas

PERFIL INVESTIGACIÓN: 3305 – Tecnología de la Construcción

PERFIL DOCENTE “Materiales de Construcción I”, y “Materiales de Construcción II”, del Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y ADE.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de enero de 2024 en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Edificación (UPM).

PRESIDENTE

D. Francisco GONZÁLEZ YUNTA

Categoría Docente

TU (03/11/2020)

VOCALES

D^a. María Jesús MORALES CONDE

TU ()

D. Ángel RODRÍGUEZ SÁIZ

CU ()

D. Carmelo MÚÑOZ RUIPÉREZ

TU ()

SECRETARIA

D^a. Mercedes del RIO MERINO

CU (28/07/2015)

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso

Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

No procede revisión a tratarse de un único candidato



Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

Al concurrir un único candidato, el orden de actuación será

1- D. Manuel Alejandro PEDREÑO ROJAS

La Comisión solicita al candidato la entrega del proyecto docente e investigador, preferentemente en formato digital, entre las 10:30 y 11:00 horas del día 10 de enero de 2024 en la Sala de Grados de la E.T.S. de Edificación de Madrid.

Tanto la primera como la segunda prueba tendrán lugar el miércoles 10 de enero de 2024 a las 11:00 horas en la Sala de Grados de la E.T.S. de Edificación de Madrid. Estarán presentes en la sesión todos los miembros de la Comisión.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:10 horas del día 11 de enero de 2024, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente

Fdo.: D Francisco GONZÁLEZ YUNTA

La Secretaria

Fdo.: D^a. Mercedes del RIO MERINO

La Vocal

Fdo.: D^a. María Jesús MORALES
CONDE

El Vocal

Fdo.: D. Ángel RODRÍGUEZ SÁIZ

El Vocal

D. Carmelo MÚÑOZ RUIPÉREZ



CRITERIOS DE VALORACION

Los criterios de valoración considerados por la Comisión serán los establecidos en el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, teniendo en cuenta, con carácter prioritario, los méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo vinculado al área de conocimiento de la plaza convocada y, en especial, al perfil docente de la plaza.

A) PRIMERA PRUEBA:

VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (Max. 100 puntos)

- FORMACIÓN ACADÉMICA	10 puntos
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	5 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE	15 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	20 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	10 puntos
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA	30 puntos
- OTROS MÉRITOS	10 puntos
TOTAL	100 puntos

VALORACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR (Max. 50 puntos)

B) SEGUNDA PRUEBA:

EXPOSICIÓN POR CADA CANDIDATO, DE UNA LECCIÓN DEL PROGRAMA INCLUIDO EN SU PROYECTO DOCENTE PRESENTADO (Max. 100 puntos)